

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10834 *Resolución de 12 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 13 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Director/a de centro cívico de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9594, de 30 de enero de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 9 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Reus, 12 de mayo de 2026.–El Concejal Delegado del Área de Servicios Generales, Hacienda y Buen Gobierno, Manel Muñoz Coll.